

Colaborador El Cultural de La Línea

Gibraltar en tiempos de los Austria (siglos XVI-XVII)

n el largo siglo comprendido entre principios del siglo XVI y el primer cuarto del XVII, se produce el tránsito de una monarquía autoritaria a otra absoluta, sistema este que irán adoptando los Austria españoles. Durante este período se suceden cuatro reyes en el trono español: Carlos I (V de Alemania), Felipe II, Felipe III y Felipe IV.

Carlos I y Felipe II asumieron el autoritarismo heredado de los Reyes Católicos e incluso lo consolidaron aún más sin demasiado esfuerzo, el primero durante todo su reinado, el

segundo en su inicio. Los nuevos descubrimientos y, sobre todo, la política intervencionista española en Europa hicieron imprescindible un poder estatal fuerte que soportarse un nuevo y necesario modelo de organización económica y política.

El reinado de Carlos I estuvo marcado profundamente por su deseo de lograr la cohesión del imperio medieval que heredó. Así, su objetivo primordial fue mantener la unidad de la Iglesia bajo el dominio del Imperio. Para ello tuvo que enfrentarse a numerosos problemas tanto en Europa y el Mediterráneo, fundamentalmente de origen religioso—lucha contra protestantes y musulmanes—, y político—enfrentamiento con Francia—, como en la Península, de carácter político-social—insurrecciones protagonizada por los comuneros y las germanías—.

Felipe II representa el ideal del monarca absoluto vinculando el Estado a su persona. Logró una cierta estabilidad en el Imperio —que no había cambiado en cuanto a extensión, pero sí en lo que respecta a su carácter—, quizás menos universal que el de su padre, aunque más firme y consolidado; sustentado, articulado y organizado desde la Península y esencialmente español. Hombre de profunda convicción religiosa —para él el destino de la religión católica iba unido al de la monarquía española—, impulsó la construcción de un estado-nación basándose en una compleja organización burocrática -secretarios, corregidores, etc. - capacitada para controlar y administrar todo el Imperio, aunque dirigida personalmente por él. Logró incluso establecer un estrecho control sobre los municipios,



Felipe II Museo del Prado Dominio Público

erigiendo de esta forma un sistema centralizado que tenía como base Castilla y como epicentro Madrid, elegida capital estable del Imperio.

Tuvo que enfrentarse a graves problemas, tanto en el interior —la rebelión de los moriscos y la revuelta de Aragón— como en el exterior, donde mantuvo una dura disputa, con el Imperio turco en el Mediterráneo; en los Países Bajos, luchó contra las Provincias Unidas del Norte e Inglaterra; y en Francia, en las llamadas guerras de religión, contra los hugonotes. También acometió difíciles tareas como la de conseguir la

recuperación de las finanzas, imprescindible entre otras cosas por la necesidad que tenía España de reforzar sus efectivos militares. De hecho, poseía la mayor fuerza naval de su tiempo, necesaria para el control y defensa de todas sus posesiones, y si no pudo hacer siempre efectiva esta superioridad fue por la multitud de frentes —berberiscos y turcos entre otros—, a los que debió atender. Los primeros amenazaban la navegación y la seguridad de las costas peninsulares. Los segundos ejercían, además, una fuerte presión, aunque distante, más poderosa. Ambos enemigos dificultaban el pretendido dominio del Mediterráneo. Además del desgaste que suponía tener que proteger el comercio y las posesiones ultramarinas.

El hijo y sucesor de Felipe II, Felipe III, delegó el poder en el duque de Lerma, iniciándose así el sistema de los validos, y con él aumenta el poder de la aristocracia —hasta ese momento, aunque presente, sin protagonismo— intentando controlar a la Corona. Durante este reinado se practicó una política exterior de contención con un marcado corte pacifista, intentando aliviar en lo posible a España de sus compromisos y obligaciones imperiales en el norte y el centro de Europa, mientras que en la Península se produce como hecho político más destacado la expulsión de los moriscos, de enorme trascendencia económica y social. Es necesario señalar que desde 1598, año del acceso al trono de este rey, la hegemonía política y militar de España empieza a derrumbarse por el acoso y presión de las potencias europeas y porque, siguiendo a John Lynch (J. Lynch, Los Austrias (1598-1700). Historia de España, XI.

Colaborador El Cultural de La Línea

Barcelona, Crítica, 1993.pág30): «el gobierno personal del monarca dejó paso al de los validos». Felipe III comprometió gravemente los ingresos del Estado, iniciando un grave problema: la inflación monetaria. Al mismo tiempo, y debido en gran parte a esto, provoca el rechazo y la férrea

oposición de las oligarquías que gobiernan los diversos reinos.

El reinado de Felipe IV también se caracterizó por la presencia de los validos. Fue precisamente uno de ellos, el conde-duque de Olivares --con una desmedida ambición de poder—, quien trató de perpetuar a la monarquía hispana en su papel de potencia hegemónica, creyendo que el paulatino debilitamiento no era un problema de recursos internos, sino de política exterior y de intervención militar. Pero este objetivo no fue alcanzado, al menos plenamente. Atrás quedaban los prioritarios intereses bélicos españoles de soberanía y religión. Ahora se luchaba por la supervivencia económica y por la conservación del comercio ultramarino.

Así, durante los reinados de Felipe III y Felipe IV se produce un considerable aumento de los gastos militares que obligó a menudo a ambos monarcas a dirigirse a las Cortes pidiendo el establecimiento de nuevos impuestos. Además, la situación económica se agravó por el notable aumento de la inflación, debido en gran parte, a las malas cosechas y a la escasez de productos importados provocada por el cierre parcial de las fronteras en tiempo de guerra. Las indispensables necesidades fiscales y militares llevaron a la Corona a acudir a las provincias periféricas en un intento de obtener sus recursos. Portugal y Cataluña se negaban rotundamente a participar en los gastos generales de defensa y provocaron rebeliones. De esta manera, entre 1638 y 1641, el comercio colonial, vital en ese momento para España, sufrió un profundo desplome. Si debemos señalar un momento de inflexión determinante en el poder económico de España, sin duda fue este.

Nuestra tierra no permaneció ajena a estos acontecimientos. Gibraltar se ve también inmersa en los avatares políticos y militares de la Corona y en su vida cotidiana aparece reflejada la realidad española de este período.

Recordemos que había sido durante más de doscientos años ciudad fronteriza entre los reinos cristianos y musulmanes de la Península, para pasar después a seguir siendo frontera, ahora con el Norte de África. De hecho, había servido, dentro de la política exterior de Isabel y Fernando, de puente para



las incursiones norteafricanas, como fue la conquista de Melilla en 1497, y un importante enclave en una de las rutas marítimas más utilizadas desde la Antigüedad.

Desde finales de 1501 había pasado a ser posesión de iure de la Corona, siendo Dimitris vetsikas considerada ya un importante

punto geo-estratégico, sobre todo en la vigilancia y control del Estrecho y en la defensa ante el peligro turco y la abundante piratería. La vinculación entre Gibraltar y la Armada española va a ser una constante a lo largo del tiempo, de tal manera que la corona española siempre la consideró el centro de operaciones en su política mediterránea, utilizando sus astilleros, principalmente para la reparación de las galeras, y sobre todo su puerto para guarecerse y como punto de abastecimiento. En particular a raíz de la llegada de don Álvaro de Bazán, Capitán General de las Galeras de España en 1535.

Durante esta época la captura de naves de pesca y comercio, y el asalto a poblaciones costeras era muy frecuente, como la incursión turca dirigida por Caramani en 1540. Para la defensa ante los ataques se tomaron diversas medidas a lo largo del tiempo, como la construcción de fortificaciones y atalayas (Torre del Diablo, Quebrada de Gibraltar, del Tuerto, del Molino, Nueva, Sierra Carbonera, Punta Mala de levante o Carbonera...) en la línea de costa, la presencia de escuadras de vigilancia formadas por galeras, y la instalación de destacamentos militares en las poblaciones costeras más importantes. Ya desde la época musulmana había sido una ciudad fortificada que, posteriormente y de forma paulatina fue siendo reforzada por los castellanos durante el siglo XVI, pero que a principios del XVII parece que seguía siendo insuficiente (Hernández del Portillo, Alonso, Historia de Gibraltar. Intr. y Notas de Antonio Torremocha García. Algeciras, UNED, 1994, pág.17). La fortificación de este enclave ha sido una de las mayores preocupaciones a lo largo de su existencia.

Mal comunicada por tierra, Gibraltar durante este período era una ciudad que miraba al mar, pues contaba con un buen puerto, aun no siendo el mejor lugar de la Bahía para este fin por no estar bien resguardado de los vientos. Las deficientes y mal cuidadas rutas interiores reducían el empleo de medios de comunicación terrestres al caballo y, de manera especial, a las acémilas. Por ello era, fundamentalmente, lugar de tránsito y trasbordo, no como los puertos de Málaga y Cádiz de fácil acceso y aceptables vías de comunicación. Esto significó una gran desventaja para el comercio y por tanto para el

Colaborador El Cultural de La Línea

desarrollo económico de Gibraltar. Esta mala comunicación terrestre ha sido una constante en su historia.

A finales del siglo XVI y primeros lustros del XVII, la actividad económica de la ciudad se desarrollaba básicamente alrededor de la pesca, la agricultura, la ganadería, la explotación forestal y el comercio, y además contaba con una incipiente industria relacionada directamente con el avituallamiento de los barcos que hacían escala en su puerto — salazón, tonelería, curtiduría, vinos, etc.—. Sin embargo, era la pesca el más importante recurso económico del que disponían los gibraltareños del siglo XVII.

Ahora bien, debido fundamentalmente al peligro que representaba la piratería en las costas andaluzas, la pesca no alcanzó mayor desarrollo, exceptuando quizás la del atún. La pesca de altura casi desapareció en el litoral ibérico mediterráneo y la población se concentró en pueblos grandes y bien fortificados, dejando despobladas grandes zonas costeras. La pesca se limitó a la de bajura y de autoabastecimiento, aunque parte de ella fue también destinada para salazón, producto muy demandado para la provisión de navíos. Cada ciudad poseía su propia flota que la abastecía. La riqueza piscícola de la Bahía, reconocida desde época romana, seguía constituyendo la principal fuente de abastecimiento de materia prima y la actividad económica más destacada de la ciudad.

Por otro lado, Gibraltar fue siempre deficitaria en

cereales y estuvo amenazada por el peligro de desabastecimiento. El Concejo de la ciudad intentaba subsanar este problema, bien importando trigo de las tierras vecinas, bien obligando, mediante la promulgación de ordenanzas municipales específicas, a los arrieros y bergantines que llegaban a Gibraltar para sacar cargas de pescado, a traer en el viaje de venida trigo o cebada.

En definitiva, Gibraltar aparece en esta época como una ciudad cuya vida municipal estaba bien organizada pero que aparece también como una ciudad muy mal comunicada por tierra, pero con un excelente puerto que la condiciona para recibir tanto a la flota de la Armada española como a la flota mercante. Y aunque sí es cierto que no participa de forma directa del comercio americano, sin embargo se debe resaltar que, entre sus más notables funciones, cuenta con la de ser un auténtico filtro para las incursiones musulmanas, muy abundantes, ya que la cercanía de Cádiz, y su conocida afluencia de transportes con ricos cargamentos provenientes de las colonias, era un atractivo e irrenunciable reclamo. Tarea que se vio extendida posteriormente, ya metidos de lleno en el siglo XVII, con respecto a Holanda e Inglaterra, las potencias coloniales que rivalizaban con España, que pretendía acabar con el monopolio colonial español y de tan nefastas consecuencias para la ciudad de Gibraltar, como tiempo después pudo ser comprobado.

Constitución de 1.978

TÍTULO PRELIMINAR

Artículo 3

- 1. El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla.
- 2. Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos.
- 3. La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección.

Artículo 4

- 1. La bandera de España está formada por tres franjas horizontales, roja, amarilla y roja, siendo la amarilla de doble anchura que cada una de las rojas.
- 2. Los Estatutos podrán reconocer banderas y enseñas propias de las Comunidades Autónomas. Estas se utilizarán junto a la bandera de España en sus edificios públicos y en sus actos oficiales..